ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No CO1.PCCNTR.5287125 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ADTECH S.A

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5287125 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ADTECH S.A cuyo objeto es: "Contratar la compra de materiales de formación para el PROYECTO SGPS 11257 Fortalecimiento de habilidades blandas de aprendices de industria del CBI a través de estrategias didácticas para una efectiva inserción laboral", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Calle 40 No 30-44 Centro de Biotecnologia Industrial SENA Palmira ROCIO YAMILETH AUX LUNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Ana María Giraldo Vallejo**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**Héctor Torres**
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5287125
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	Contratar la compra de materiales de formación para el PROYECTO SGPS 11257 Fortalecimiento de habilidades blandas de aprendices de industria del CBI a través de estrategias didácticas para una efectiva inserción laboral
CONTRATISTA	ADTECH S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JUAN GABRIEL FAJARDO BUITRAGO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**79713139**
VALOR INICIAL	$ 57.105.720
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
PLAZO INICIAL	**30 dias**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9623 del 2023-06-30
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	93523 del 2023-08-11

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/08/2023
FECHA DE INICIO	**16/08/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN	**14/09/2023**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 57.105.720
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**14/09/2023**
VALOR TOTAL PAGADO	$ 30.240.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5287125, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**
2	Fijar en común acuerdo con el supervisor del contrato una (1) fecha de entrega dentro del plazo y lugar determinado en el contrato, entregar dentro del plazo señalado	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**
3	El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA. Serán asumidos por el PROVEEDOR	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**
4	El proveedor deberá allegar los manuales de los equipos una vez se reciba a satisfacción por la entidad	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**
5	Al momento de la entrega de los insumos el contratista deberá entregar la planilla de pago de seguridad social (EPS, AFP Y ARL), o afiliaciones si el personal es nuevo, no se aceptan afiliaciones a través de cooperativas	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**

	o por el contrario certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días		
6	El contratista cuando ingrese al Centro de Biotecnología Industrial deberá portar sus EPP tales como botas de seguridad, guantes tipo vaqueta ingeniero. El cual se verificará mediante una lista de chequeo por parte del área de SST. Nota 1: Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada. Nota 2: Al momento de ingresar a las instalaciones del SENA, deberá acogerse a las medidas de bioseguridad del protocolo uso de tapabocas si presenta congestión nasal o algún tipo de síntomas, lavado de manos, distanciamiento e informar y reportar sus condiciones de salud al área de SST del Centro de Biotecnología Industrial.	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**
7	Aplica sí el contratista debe ingresar al área del laboratorio del centro de biotecnología industrial, por lo tanto, deberá portar sus elementos de protección personal como son (botas de seguridad, bata de seguridad, guantes nylon nitrilo industrial o guantes desechables); se verificará por el área de SST en el formato de inspección	**CUMPLIO**	**El contratista cumplió con todas las obligaciones requeridas por la entidad**

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **Cumplimiento del contrato**
- **Calidad del servicio**

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

No. PÓLIZA	**NB-100276517**
CERTIFICADO	**71717591**
FECHA EXPEDICIÓN	**16/08/2023**
FECHA APROBACIÓN	**16/08/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**16/08/2023**	**14/01/2024**	**$ 11.421.144,00**
Devolución del pago anticipado	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Salarios y prestaciones sociales	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Calidad del servicio	**16/08/2023**	**14/01/2024**	**$ 28.552.860,00**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y Extinplagas del Valle , durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 17 de Agosto de 2023, El representante legal, JUAN GABRIEL FAJARDO BUITRAGO, certifica que la empresa ADTECH S.A.S, con Nit. 800233837, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato en mension, se verifica que la entrega de los bienes / servicios fueron prestados por personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y cumplimiento con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social, cabe resaltar que cumplieron con la normatividad ambiental, SST y técnica realizando las labores con los EPP en excelentes estado y manteniendo su lugar de trabajo/ entrega en óptimas condiciones de limpieza, sin presentarse inconvenientes en las entregas de los bienes o servicio del objeto contractual,

siendo satisfactorio para el centro de biotecnología industrial SENA Palmira

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión, desde el 11 de agosto de 2023 hasta el termino de ejecución del contrato

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La norma que define los contratos que las Entidades Estatales deben liquidar señala que la liquidación procede en los siguientes casos: Los contratos de tracto sucesivo, aquellos contratos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, los demás que lo requieran.

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de un año (1) contado a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 05 de octubre de 2023, LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.5287125, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
342684523	2023-10-05	$ 47.988.000
342689323	2023-10-05	$ 9.117.720

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 57.105.720
VALOR TOTAL PAGADO	$ 57.105.720
VALOR EJECUTADO	$ 57.105.720

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.5287125, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



ANA MARIA GIRALDO VALLEJO
Supervisora

Anexos: *Los soportes documentales correspondientes a el presente informe final se encuentran digital, electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II; como soportes del contrato electrónico, Certificado del Registro Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Soportes de pago y dentro de ello se encuentra el informe de cumplimiento de supervisión.*